

El Pleno de RRHH analizará, el 7 de abril, los avances del grupo de trabajo sobre troncalidad, que ha acordado incorporar un cuarto tronco que reunirá a las especialidades sobre técnicas de imagen

EL MEDICO INTERACTIVO *Antonio Pais*

Tras la reunión de la Comisión Técnica Delegada de RRHH se ha incluido en el orden del día del Pleno la actualización de los programas de Obstetricia y Ginecología, pero no el debate sobre la especialidad de Urgencias

Madrid (1-4-2009).- La Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos del SNS ha acordado incluir en el orden del día del Pleno de la Comisión de RRHH del próximo día 7 de abril el análisis de los informes sobre los avances de los grupos de trabajo formado entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas en materia de troncalidad, confirmándose la noticia adelantada por EL MEDICO INTERACTIVO de que éste añadirá un cuarto tronco, referido a las especialidades relacionadas con técnicas de imagen. Así lo ha confirmado, en declaraciones a este medio, José María Vergeles, director general de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias de la Consejería de Sanidad de Extremadura.

Vergeles ha señalado tras la reunión de la Comisión Técnica Delegada que ésta ha acordado que en el orden del día de la reunión del 7-A se incluya, a demás, el informe de los grupos de trabajo sobre auxiliares de Enfermería y Técnicos. “El Pleno analizará los avances de los grupos de trabajo y, en su caso, realizará las recomendaciones que estime pertinentes”, ha dicho.

Igualmente, Vergeles ha apuntado que en la reunión del próximo Pleno de RRHH del SNS se tratará sobre la aprobación y actualización del programa especialidades como Psicología Clínica, Obstetricia o Ginecología. “El Pleno analizará los avances de los grupos de trabajo

“No está previsto, al no haberse incluido en el orden del día, que se debata sobre la especialidad de Urgencias”, ha señalado Vergeles. En este punto, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias Sanitarias (SEMES) había obtenido el compromiso de consejeros de Sanidad de varias comunidades autónomas de que solicitarían que en el orden del día estuviera incluido el debate sobre Urgencias; salvo sorpresa en forma de incorporación a última hora al orden del día, no va a ser así.

Compartir los datos de los especialistas en formación

Como cuarto punto del orden del día aprobado en la Comisión Técnica Delegada, tras la aprobación de la aprobación de los programas de especialidades, el análisis del informe sobre los avances del grupo de troncalidad y el de los avances sobre auxiliares de Enfermería y Técnicos, está el de debatir sobre el ‘Informe sobre sistemas de información de especialistas en formación’.

José María Vergeles ha explicado que este punto se refiere a una aplicación informática que ha puesto ya en marcha el Ministerio de Sanidad tras haber recibido los datos de las comunidades autónomas. A través de la aplicación, se compartirán “de una forma que tiene una seguridad acreditada”, señala el representante de Extremadura, los datos sobre la formación de los especialistas en cada comunidad (evaluaciones anuales, cambios de especialidad...).

Se trata así de que comunidades autónomas, comisiones de docencia, jefes de servicio y los ministerios de Sanidad y Ciencia puedan hacer un mejor seguimiento del currículo formativo de los residentes de toda España. El próximo día 20 de mayo, cuando se incorporen los nuevos residentes, su proceso de formación ya podrá ser seguido con esta aplicación informática.

En el Pleno del día 7 de abril no se analizará todavía la oferta formativa para el próximo curso, al estarse estudiando todavía el número de plazas que ofrecerá cada facultad de Medicina.